



Alicorp S.A.A.
Av. Argentina 4793
Callao, Perú
T (511) 315 0800

Callao, 1° de agosto de 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente. -

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hecho de Importancia
Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos que mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 065-2019-SMV/11.1 se ha dispuesto la exclusión de los valores mobiliarios denominados "Tercera Emisión del Tercer Programa de Bonos Corporativos de Alicorp" del Registro Público del Mercado de Valores.

Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba
Representante Bursátil